

XLVI Concurso Internacional de Pintura Homenaje a Rafael Zabaleta

BASES:

- Podrán participar en este concurso **todos los artistas españoles y extranjeros**.
- Se establecen **tres premios**: El primero denominado "Rafael Zabaleta", **dotado con busto y 6.000 euros**, el **segundo "Rafael Hidalgo de Caviedes"**, dotado con **busto y 3.000 euros** y el **tercero "José Luis Verdes de la Riva"**, dotado con **busto y 2.000 euros**.
- El **tema y la técnica** de las obras serán **libres**. Cada artista podrá presentar **dos obras, como máximo**. El **tamaño** de las obras, sin el marco, no será inferior a **100 x 100 cm** ni superior a **250 x 250 cm** en cualquiera de sus lados.
- El **plazo de admisión** de las obras será del **1 de junio al 3 de julio** de 2016 (ambos inclusive). A la presentación de las mismas se entregará el correspondiente recibo al autor o su representante. En **sobre cerrado**, acompañará a la inscripción, breve currículum, fotocopia del DNI, fotografía de la obra en papel y en formato digital DVD o CD (indicando el título, técnica, datos del autor, posición de la obra, etc.).
- Todas las obras presentadas al Certamen han de optar a cualquiera de los premios establecidos en la presente convocatoria.
- Las **obras se recepcionarán** en el Museo Zabaleta-Miguel Hernández, sito en la Plaza Cesáreo Rodríguez-Aguilera, 5; en horario de miércoles a sábado de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h. y domingo de 10 a 14:30 h. El Ayuntamiento de Quesada, entidad organizadora del concurso, no garantiza la recepción de obras fuera de dicho plazo, horario y lugar.
- El **jurado** efectuará una selección de las obras presentadas, las cuales serán expuestas en la sala de exposiciones temporales del Museo Zabaleta-Miguel Hernández del 3 al 31 de agosto.
- El jurado estará compuesto por personalidades de reconocida relevancia en el campo de las artes plásticas. El **veredicto**, que será inapelable se realizará el **15 de julio**, pudiendo declararse desiertos los premios anunciados.
- Las **obras premiadas** pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Quesada, integrándose en su patrimonio artístico municipal.
- Los concurrentes deben hacer constar el precio de venta al público de sus obras. Esta información será comunicada a los visitantes que lo soliciten. No podrán adquirirse las obras premiadas, ni retirarse las adquiridas hasta la clausura de la exposición.
- Se tomarán las máximas precauciones de custodia y conservación de las obras recibidas; el Ayuntamiento de Quesada no se hace responsable de los deterioros o accidentes que pudieran sufrir las mismas durante el transporte, corriendo los gastos de embalaje (reutilizable), envío y devolución por cuenta y riesgo de los participantes, siendo éstos los encargados de avisar a la agencia de transporte para la retirada de la obra.
- Previa **presentación del recibo**, los autores o sus representantes autorizados podrán retirar sus obras del lugar de la exposición y en el mismo horario que en la recepción, dentro de los dos meses siguiente a la clausura, transcurridos los cuales se entenderá que sus autores la donan al Ayuntamiento de Quesada.
- El hecho de tomar parte en este concurso supone el conocimiento y aceptación de estas bases. Los **autores premiados** deberán asistir al acto de entrega de premios y, en caso de ausencia por fuerza mayor, su representante debidamente autorizado. Dicho **acto** tendrá lugar en la tarde del **28 de agosto de 2016**, en la sala de exposiciones temporales del Museo Zabaleta-Miguel Henández de Quesada.
- La comisión organizadora, que es la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento, y el Jurado, se reservan el derecho de cualquier iniciativa que no esté regulada en estas bases y contribuya al mayor esplendor y éxito de este concurso, sin que contra sus decisiones proceda reclamación alguna. Quesada, 2016 La Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén) Homenaje a RAFAEL ZABALETA Quesada (Jaén)

